



“El Gobierno le hace el verso a las comunidades”

. ONU: “Grave inseguridad jurídica, alto número de desalojos”

. Desastre natural y desidia estatal

“El Gobierno le hace el verso a las comunidades”



Albañil, electricista y, aunque prefiere escaparle al término, referente de la lucha socioambiental e indígena de la Patagonia. Pedro Beroiza es todo eso y, además, lonko de la comunidad mapuche Mellao Morales, 150 familias que frenaron (junto a las asambleas socioambientales neuquinas) la avanzada minera que impulsa el gobierno de Neuquén.

*Por Darío Aranda

Sábado a la mañana en Neuquén. Frío y viento, pero con un sol que acobija. Las 9 de la mañana y Pedro Beroiza llega puntual al bar convenido. Manos en los bolsillos, jean, zapatos negros impecables y campera marrón. Dejó la comunidad por trámites en la capital provincial y aprovecha para visitar a parte de la familia. Pide café con leche con medialunas, sonríe y rompe el hielo: “Hoy es mi cumpleaños, 41, y es bueno comenzar hablando de las luchas de nuestra comunidad, de nuestro pueblo”, avisa en voz baja, como en secreto. Recuerda que había dejado la comunidad en búsqueda de trabajo, vivió quince años en la capital provincial y, con orgullo, se presenta como albañil y electricista, oficios con lo que se gana la vida desde adolescente. Hace cinco años volvió a la comunidad y, desde 2008, es lonko (autoridad política) de la comunidad mapuche Mellao Morales, uno de los pilares neuquinos en la lucha contra la megaminería.

La comunidad Mellao Morales está compuesta por 150 familias, 500 personas, que habitan y trabajan desde hace más de un siglo 35.000 hectáreas en la zona de Campana Mahuida, oeste de la provincia, donde la empresa china Emprendimiento Mineros SA y la Corporación Minera de Neuquén (Cormine), pretenden extraer cobre sin respetar los derechos de los pueblos indígenas (Constitución Nacional, Constitución provincial y tratados internacionales de derechos humanos, entre otros).

La comunidad, la Asamblea de Vecinos de Loncopué (AVAL) y la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Campana Mahuida (Avacam) se organizaron y comenzaron en 2008 una campaña informativa que incluyó cortes informativos, panfleteadas y charlas. En 2008 presentaron un juicio por nulidad de contrato por no respetar los derechos de los pueblos originarios. En septiembre de 2009, el Superior Tribunal de Justicia (máximo tribunal de Neuquén) hizo lugar a la medida cautelar de frenar toda acción hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo, la legalidad o no del contrato. Implicó el freno a la actividad minera. El gobierno provincial apeló con un recurso extraordinario. Y, en marzo de 2011, el Superior Tribunal volvió a fallar contra el gobierno provincial y remarcó la obligación de respetar el derecho indígena.

El 3 de junio último, la población de Loncopué (la ciudad más cercana) se expresó mediante un referéndum inédito en el país: el 82 por ciento de los electores votó para aprobar una ordenanza municipal que prohíbe la megaminería en la zona.

El referéndum comprendió al ejido municipal, por lo cual la comunidad no pudo votar. “La comunidad tuvo su propia elección en noviembre de 2008. El 99 por ciento dijo no a la minería”, recuerda el lonko.

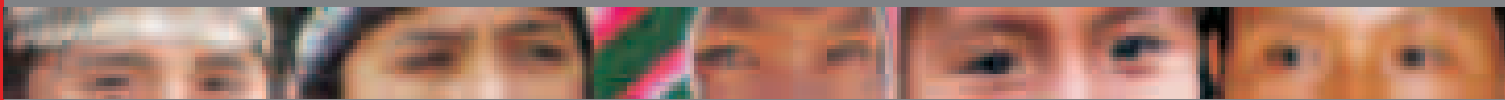




Foto: gentileza de lavaca.org

Nueve hermanos. Tres de ellos aún viven en la comunidad. Y también viven Manuel (71 años) y Carmen Rosa (69), sus padres.

-¿Cuánto hace que sus padres viven en el lugar?

Pedro toma un sorbo del café con leche, deja la taza y sonríe: “Desde siempre. Nacieron en la comunidad y nunca quisieron irse. Los abuelos ya estaban asentados ahí desde antes, hace más de cien años que la comunidad vive, trabaja y respira en ese lugar”.

Pedro Beroiza siempre volvió a la comunidad, cada semana o cada quince días. Y un día volvió para quedarse nuevamente: la hermana le pidió ayuda para mejoras en su casa. Llegó con sus herramientas de albañil, y no se fue más.

-¿Cuáles son los principales problemas de la comunidad Mellao Morales?

-La tierra. Ligado a eso, la educación y la minería.

-¿Cómo es la situación de la tierra?

-Luego de mucho andar, el gobierno hizo la escritura, pero dejaron fuera una parte. La comunidad tiene 35.000 hectáreas. Y el gobierno provincial quería darnos un título por 32.000. Reclamamos eso y el gobierno dijo que nos daba una parte escriturado y luego hacia la otra parte... (el lonko hace una mueca con la boca y sonríe, señal de descreimiento a la promesa gubernamental). Además tenemos otros problema, en la zona de al cordillera hay un chileno dentro de nuestro territorio. Encima el gobierno le dio el título, justo en el mismo lugar que nos había reconocido la tierra a nosotros. ¿Cómo puede ser? Le dio nuestra tierra con título y por decreto.

-¿Por qué cree que la Provincia no le reconoce el territorio a la comunidad?

-Porque tiene intereses económicos en esas tierras. Porque siempre le hace el verso a las comunidades que le va a dar el título, pero después hace lo contrario, negocia para el bien de su familia de políticos. Pasó en Loncopué: el hermano del gobernador, (Carlos) “Nuno” Sapag, hace 20 años corrió a unos cuantos pobladores de la zona que habían nacido y se criaron en el lugar. Sapag llegó, dijo que compró, pero mentira. Así y todo los echó. Eso pasa en esta provincia.

-¿Cuál es el problema de la escuela?

-El gobierno provincial cerró la escuela de la comunidad en 2001 y los chicos tuvieron que irse al pueblo. Hicimos montón de trámites, pero nunca la abrieron.

-¿Qué explicación le dieron?

-Dicen que hay pocos chicos, pero la verdad es que el gobierno no va a abrir la escuela por mas nota que hagamos porque quiere que nos vayamos, que no haya gente así puede entrar a la comunidad. Eso está buscando.

-¿Qué opina del gobierno provincial?

-Es muy ambicioso. Dentro de cada empresa hay intereses de ellos, siempre usan la plata de la provincia para hacer negocios personales. Deberían cambiar.

-¿Cual es el trato que tiene con las comunidades?

-Las trata bastante mal. Cuando les pueda quitar la tierra, se lo va ha hacer. No

reconoce los derechos comunitarios, las tiene marginadas y siempre se arrima y las usa cuando hay que votar.

“Las empresas nunca cumplen”

Pedro Beroiza confiesa que nunca pensó en ser lonko de la comunidad y asegura que ni siquiera lo buscó. “La culpa es de la minería”, señala.

En su trabajo como albañil errante estuvo en contacto ocasional con trabajadores de Río Negro, que le hablaron de la minería en la llamada “línea sur” de Río Negro, cerca de Ingeniero Jacobacci. “Escuché de los problemas allá y conseguí una nota de un diario que hablaba de contaminación. Ese papel lo guardé, me llamó la atención y seguí preguntando sobre el tema”, recuerda.

Cuando el gobierno provincial y las mineras comenzaron a visitar a la comunidad, el recuerdo se hizo presente. “El lonko de entonces no quería firmar nada a la empresa, pero había otra hermana que sí. Yo expliqué que la minería no era buena para nosotros, y conté lo que había pasado en la línea sur. Esos meses había que renovar autoridad, y ahí me proponen los hermanos. Consulté con mi familia y acá me tiene, lonko. Ahí empezó todo”, explica y no para de sonreír.

-¿La empresa había informado qué quería hacer y explicó los derechos de la comunidad?

-La empresa nunca hizo reunión con la comunidad. Sólo iba a buscar al lonko y lo paseaba en la 4X4. El lonko no quería firmar, y ellos necesitaban su firma. Si él firmaba, estábamos en el horno. Le pedimos varios que no firme y por suerte no lo hizo. Nosotros sabemos que las empresas te ofrecen lo mejor, pero nunca cumplen. Pasó en Loma de la Lata (yacimiento petrolero de Neuquén donde viven comunidades) y también pasó en la generadora eléctrica Agua del Cajón (en las afueras de Neuquén). El gobierno dice que va haber mucho trabajo, pero después no queda nadie, sólo los ingenieros que traen de afuera.

-¿La minera había prometido algo?

-La empresa accionó todo el tiempo. Hubo un momento en el que dio un auto a tres personas de la comunidad, un Ford Fiesta, y había prometido una camioneta. Y en 2009 Cormine fue a decirle a los hermanos que si no aceptábamos la minería no íbamos a ser nada, que íbamos a morir en el intento. Incluso un día juntaron a parte de la comunidad para hablar mal de mí, fueron Martín Irigoyen (presidente de Cormine), Carlos Portilla (director de Minería) y un supuesto ambientalista. Lamentablemente también se prestó otro lonko de otra comunidad cercana, pero no pudieron con la decisión de la comunidad. Algunos te venden la mejores flores, pero antes de llegar a tu casa ya están secas.

-¿Cómo fue trabajar junto a la Asamblea de Loncopué?

-Trabajar en conjunto no costó nada. Había que juntarse nomás. Costó hacerle entender a la gente grande de la comunidad porque no tenían información y no podían decidir. Luego de informarles, y para estar seguro y salir a luchar, lo que hicimos fue un plebiscito (diciembre de 2008) en la comunidad. El 99 por ciento votó no al emprendimiento minero. Eso ayudó mucho, la comunidad ya estaba decidida y firme.

-¿Qué hicieron junto a la Asamblea?



Foto: gentileza Coop. 8300 para la comunicación

Hubo mucho trabajo conjunto, marchas, panfleteada, asambleas en Neuquén (capital), íbamos y veníamos de reuniones y reuniones. En 2009 fuimos a Chile para hablar con lonkos que habían sufrido con la minería a cielo abierto. Un lonko me dijo que de la minería no quedaba nada para la comunidad, que ni agua había y que a la empresa no le importaba nada. La minería de cobre y oro es como una planta, tiene raíces, y si la empresa encuentra esa raíz la va a seguir sin importante si entra a la comunidad, si afecta el río o si hay un lugar sagrado. De esa charla volví más decidido a no dejarlos entrar. Yo tengo voluntad de defender la tierra, y creo que hicimos lo correcto.

-¿Pudieron hablar con el Gobierno?

-Le entregamos una nota al gobernador, firmado por todos los integrantes de la comunidad, para que nos reciba. Nunca nos contestó ni nos recibió.

-Han pasado casi cuatro años. ¿Cuál es la evaluación que hace del camino hecho?

-Ha sido todo muy positivo. Hemos transitado caminos duros, pero es una buena experiencia, donde se nota el sentimiento mapuche, del newen (fuerza), raíz de nuestra propia tierra. Demostramos que sin plata y sin minería podemos vivir, pero hay que tener dignidad.

-Este año hay nuevas elecciones en la comunidad. ¿Se presentará para otros cuatro años?

-(Se pone serio) Estoy dudando. En esto se deja mucha cosas de lado, se necesita mucho tiempo. Pero sé que si no me postulo se corre riesgo que la minera se aproveche. Sabemos que minera, gobierno y alguno de la comunidad están esperando eso. Nunca me gustó decir algo si no estoy seguro, no quiero falsear a nadie, así que lo diré cuando llegue el momento.

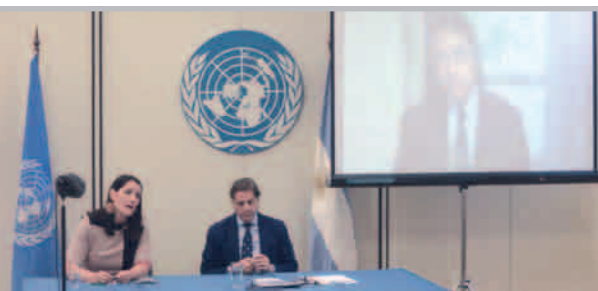
-¿Qué le diría a alguien de la ciudad que quizá no entiende por qué se oponen a la megaminería?

-No queremos la minería por muchas razones, pero sobre todo porque queremos seguir viviendo en el lugar donde nacimos. Siempre los mapuche fuimos los marginados de todo. Antes con las campañas militares nos desplazaron de las mejores tierras, no echaron al pedrero. Y ahora resulta que quieren ese pedrero porque hay riqueza debajo. Están equivocados si creen que ahora nos van a correr. No tendremos plata, pero tenemos cerros, agua y naturaleza, lo fundamental de la fuerza del mapuche 🍷

Foto: gentileza de lavaca.org



ONU: “Grave inseguridad jurídica, alto número de desalojos”



Buenas leyes que no se respetan, industrias extractivas que vulneran derechos, pérdida de territorios y falta de acceso a la Justicia. Radiografía de la situación indígena en Argentina, según Naciones Unidas.

*Por Darío Aranda

Argentina cuenta con adecuada legislación en materia de derecho indígena, pero (a pesar de las numerosas leyes) no se respetan los derechos de los pueblos originarios. La afirmación, que no es novedad para las comunidades indígenas del país, toma otra relevancia si proviene de la autoridad especializada en materia indígena, de Naciones Unidas (ONU), el Relator Especial James Anaya, quien --siempre en tono diplomático-- responsabilizó al Estado nacional, los estados provinciales y al Poder Judicial. Además, afirmó que las industrias extractivas (petróleo, minería, agronegocios) chocan con los derechos de las pueblos indígenas, llamó a evitar la criminalización de la protesta e instó a que “se deben tomar medidas inmediatas para responder a las demandas de las comunidades indígenas que se encuentran en riesgo inminente de ser desalojadas”.

Equilibrio diplomático

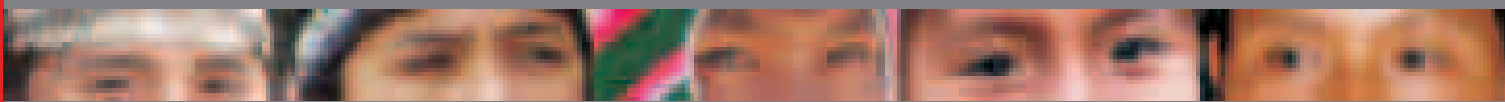
El relator especial de Naciones Unidas sobre derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya, visitó la Argentina entre el 27 de noviembre y el 7 de diciembre de 2011. Se entrevistó con comunidades de Neuquén, Río Negro, Salta, Jujuy, Tucumán y Formosa. El miércoles 11 de julio en la sede porteña de la ONU, Anaya brindó una videoconferencia desde Suiza en la que detalló la “versión avanzada no editada” del informe que elaboró luego de su visita y que tituló “La situación de los pueblos indígenas en Argentina”.

En un lenguaje diplomático, Anaya leyó los aspectos principales del informe. En busca de equilibrio, comenzaba cada oración con un aspecto positivo para luego complementar con la situación negativa. “Argentina ha dado pasos importantes”, remarcó al inicio de su exposición, y precisó: la reforma de la Constitución Nacional de 1994 (que introdujo el artículo 75, inciso 17, donde se explicitan los derechos de los Pueblos Indígenas), la ratificación del Convenio 169 de la OIT (de rango supralegal), la sanción de la Ley 26.160 (que suspende los desalojos y ordena un relevamiento territorial) y el voto positivo en Naciones Unidas respecto a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

“Pero persiste una brecha significativa entre las leyes y su aplicación real. El Estado debe priorizar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, implementar políticas públicas claras”, pidió.

El informe escrito (que será presentado en la Asamblea de la ONU en septiembre pero su versión avanzada está disponible en <http://unsr.jamesanaya.org/esp/country-reports/the-situation-of-indigenous-peoples-in-argentina>) es más contundente que la exposición por videoconferencia. En la página 7, amplía: “Existe un número significativo de leyes y programas nacionales y provinciales en materia indígena. Sin embargo, se presentan una serie de problemas en relación con la implementación y garantía de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en relación con sus tierras y recursos naturales, el acceso a la justicia, la educación, la salud, y otros servicios básicos”.

Ante un auditorio de abogados, ONG, funcionarios de Cancillería, periodistas y pocos indígenas, Anaya destacó el “importante trabajo del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas)”, pero de inmediato compensó: “Pero requiere de mayor apoyo financiero y capacidad



institucional para cumplir su trabajo con eficacia”. Y señaló su “preocupación” por la escasa participación indígenas en el INAI.

Celebró como un “avance importante” la sanción de la Ley 26160 (y su prórroga 26554). Pero de inmediato llamó al “gobierno nacional y las provincias a finalizar los relevamientos” catastrales y hacer efectivas las personerías jurídicas que deben entregarse a las comunidades. “Hay una alta incidencia de desalojos a indígenas, a pesar de la Ley 26160. Llamamos al gobierno nacional, a los provinciales y a los tribunales a que apliquen la ley y se tomen medidas inmediatas para evitar desalojos”, solicitó.

En la página 9 del escrito advierte un punto débil de la Ley 26160: el relevamiento “no incluye un procedimiento para la titulación de tierras indígenas”.

Más extractivas, menos derechos

Un apartado especial se lo lleva “industrias extractivas y agropecuarias”. Durante la conferencia, subrayó la necesidad de contar con la participación de las comunidades indígenas y aplicar la “consulta libre, previa e informada” que rige en la legislación respecto a cualquier acción o actividad que pudiera afectar a los pueblos indígenas. En los casos que ya se ha afectado a las comunidades (por ejemplo la actividad petrolera en Neuquén), llamó a abordar la mitigación y remediación.

El escrito, en este punto, vuelve a ser más contundente que la videoconferencia: “Relacionado con la inseguridad jurídica de los pueblos indígenas sobre sus tierras tradicionales puede mencionarse la existencia o promoción de proyectos de industrias extractivas y agropecuarias dentro o cerca de estas tierras”. Recuerda que el país tiene una “larga historia” de extracción de recursos naturales, pero señala la década del 90 como un punto de inflexión debido a la “liberalización de leyes que regulan estas industrias”. Y precisa: “El otorgamiento de concesiones por parte de las provincias ha aumentado considerablemente en la última década”.

Toma como referencia la situación de las Salinas Grandes, de Salta y Jujuy, donde los gobiernos provinciales impulsan la explotación de litio, a pesar del rechazo de numerosas comunidades kollas y atacama. Y señala los pasivos ambientales de extractivas: la comunidad mapuche Kaxipayiñ (región de Loma de Lata, Neuquén). “El Relator Especial pudo constatar indicios de contaminación por actividades petroleras (...) En noviembre de 2011, la empresa Repsol YPF anunció el descubrimiento de un nuevo yacimiento de gas y petróleo en la región de Loma de Lata, fomentando nuevas preocupaciones sobre la explotación de petróleo en la zona, especialmente por el método de extracción particularmente riesgoso que supuestamente utilizará: la fractura hidráulica (gas no convencional)”, advierte la ONU.

Y destaca dos casos donde la contaminación, y sus consecuencias en las personas, no han sido tratados. “La comunidad de Pan de Azúcar, provincia de Jujuy, sigue sufriendo los impactos de los efectos de la contaminación dejada por una mina de plomo, plata y zinc que dejó de operar en el año 1989”, precisa. Y también describe el caso de la localidad de Abra Pampa (Jujuy), epicentro de la contaminación con plomo por la planta Metal Huasi.

Quizá el segmento más contundente, no leído durante la videoconferencia, se encuentra en la página 10 del informe, párrafo 38: “Los proyectos agropecuarios y de industrias extractivas existentes en Argentina han afectado a un conjunto de derechos de los pueblos indígenas, incluyendo sus derechos a sus tierras y recursos naturales, así como sus derechos a la alimentación, la salud, y el desarrollo”.

Anaya llamó a “concientizar” a las empresas, pero sobre todo a que “el Estado debe controlar al sector privado, a las empresas que extraen recursos (naturales). Si eso no sucede, no hay respeto pleno para con los pueblos indígenas”



Modelo agropecuario

“El avance de la frontera agrícola ha generado la pérdida de grandes extensiones de tierras tradicionales de los pueblos indígenas”, afirma el escrito de la ONU. Explica que numerosas familias indígenas fueron desalojadas de las zonas rurales y fueron obligadas a migrar a ciudades cercanas “viviendo a menudo en condiciones de extrema marginación y miseria”.

Recuerda que los desmontes, consecuencia del avance agropecuario, provocaron que “se vea severamente limitados” el acceso y la disponibilidad de los animales de caza y pesca, las plantas, la miel de recolección e incluso los materiales para la construcción de viviendas. “Existen también efectos nocivos en la salud de las personas indígenas a raíz del uso de agrotóxicos para la fumigación de cultivos”, denuncia.

Cita como caso emblemático, aunque no el único, el chaco salteño.

“Aunque el Gobierno ha dado algunos pasos importantes para reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y recursos naturales tradicionales, existe todavía en Argentina una falta de seguridad jurídica generalizada respecto de estos derechos”.

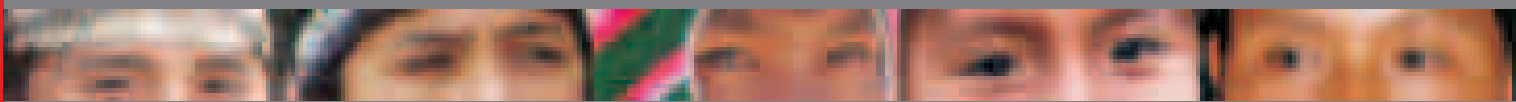
El rol de los parques nacionales, áreas protegidas y declaraciones de la Unesco de Patrimonio de Humanidad (respecto a la Quebrada de Humahuaca) también fueron señalados por Anaya. “Los pueblos indígenas deben ser partícipes del manejo y beneficiarios económicos”, señaló.

Justicia vedada

El informe marca como una gran falencia la falta de acceso a la Justicia. “Los pueblos indígenas enfrentan varias barreras para acceder a la justicia, incluyendo barreras lingüísticas, culturales, económicas y de distancia. En particular, se ha reportado que la mayoría de los tribunales provinciales desconocen o no consideran debidamente la legislación nacional e internacional sobre pueblos indígenas, principalmente respecto de los derechos a las tierras y los recursos naturales”, denuncia Anaya en la página 13.

Reconoce que los tribunales de Argentina tienden a favorecer los derechos de propiedad privada de individuos o empresas por encima de las formas colectivas de propiedad indígena. “La grave inseguridad jurídica de tierras indígenas se ha reflejado en el alto número de desalojos de comunidades indígenas. La mayoría de estos desalojos han sido producto de órdenes judiciales de tribunales provinciales en donde se acusa a miembros de pueblos indígenas de usurpación”, señala.

“Preocupa que la mayoría de estos desalojos hayan ocurrido después de la entrada en vigencia de la Ley 26160 de 2006”, advierte el escrito del Relator y lamenta que una “respuesta estatal”



haya sido la criminalización de la protesta indígena. Incluso precisa que las represiones de la Policía permanecen impunes, pero los indígenas siguen procesados por “actos de protesta”.

Recuerda que los desalojos son una “especial preocupación para los pueblos indígenas a lo largo del país” y, por escrito, el Relator de la ONU hace un “llamado al Gobierno nacional, y especialmente a los gobiernos provinciales y a los tribunales, para que apliquen la letra y el espíritu de las leyes 26160 y 26554 y suspendan todos los actos procesales o administrativos de desalojo de comunidades indígenas hasta que se realice el proceso de relevamiento técnico-jurídico de las tierras ocupadas por pueblos indígenas”.

Casi al finalizar la videoconferencia, Anaya puntualizó un llamado de atención respecto al proyecto de reforma del Código Civil. “Es de preocupación la información respecto a la reforma del Código Civil”, alertó, fuera del lenguaje neutro de la diplomacia, pero de inmediato lo relativizó: “No lo he podido analizar en profundidad, debiera tener más información para opinar”.

El proyecto de ley, que no contó con participación indígena, fue duramente cuestionado por comunidades indígenas (<http://odhpi.org/2012/05/reforma-del-codigo-civil-dura-critica-de-pueblos-indigenas/>) y por organizaciones sociales (<http://odhpi.org/2012/05/a-proposito-de-la-reforma-del-codigo-civil/>) por vulnerar la legislación vigente.

Silencios

Cuando finalizó la exposición de Anaya, Felix Díaz, referente de la comunidad Potae Napocna Navogoh (La Primavera, de Formosa) y presente en el auditorio, tomó la palabra: “Estamos preocupados porque estamos siendo avasallados por políticas estatales. Hay falta de voluntad de aplicar las leyes. Hay falta de avances concretos, hay falta de interés de las autoridades nacionales y provinciales”, denunció Díaz, mientras Anaya lo seguía por video-conferencia.

El 23 de noviembre de 2010, la comunidad fue reprimida por la policía provincial y asesinado el qom Roberto López. Le siguió un proceso de hostigamiento y continuas amenazas. La comunidad trajo el reclamo a Capital Federal. Acampó en 9 de Julio y Avenida de Mayo. Logró una mesa de diálogo con el gobierno nacional, que --a más de un año de iniciada-- no ha dado resultados concretos respecto a la demanda territorial ni de acabar con el hostigamiento (el 28 de junio último fue atacado, por una patota, el hijo de Díaz).

“¿Cuáles son los mecanismos para profundizar estas reclamos con la participación directa de los pueblos indígenas?”, preguntó Felix Díaz.

Anaya señaló que había hecho recomendaciones al Estado argentino para que dé respuestas a la situación y que esperaba hechos concretos. Los funcionarios del INAI, presentes en el auditorio, no esbozaron respuesta.

Elena Duro, de Unicef Argentina, afirmó que en los últimos meses hubo en Argentina “más violencia” frente a los reclamos de los pueblos indígenas, recordó el avance de la minería y preguntó si las instancias regionales como Unasur y Mercosur podrían ser ámbitos donde debatir la situación indígena.

Anaya se mostró de acuerdo, aunque no esbozó propuestas de cómo hacerlo. En el auditorio había autoridades de Cancillería, pero optaron por el silencio.

Saludos de rigor, fin de videoconferencia y despedida 🍷



Desastre natural y desidia estatal

La erupción del volcán Puyehue aún golpea a comunidades indígenas y campesinas de la Patagonia. Mortandad de animales, discontinua asistencia estatal y falta de política para el arraigo rural.

La erupción del volcán Puyehue aún golpea a comunidades

*Por Darío Aranda

A más de un año de la erupción del volcán Puyehue, las comunidades indígenas y los pobladores rurales siguen padeciendo los efectos de la ceniza que inundó regiones de Neuquén y Río Negro. A la enorme mortandad de animales (principal sustento de las familias rurales), se suma la persistencia de la ceniza (que dificulta del crecimiento de vegetación, alimento de los cabríos y ovejas) y la sequía. La dispar asistencia estatal, empresas mineras al acecho y la ausencia de una política de arraigo rural hacen un combo que atenta contra la vida campesina e indígena.

El 4 de junio de 2011 entró en erupción el Puyehue. Toneladas de cenizas afectaron de inmediato a Villa la Angostura, la primera zona en sufrir las consecuencias. Pronto se extendió a otras ciudades del oeste de Neuquén y Río Negro: San Martín de los Andes, Bariloche y pueblos aledaños. En una región con gran incidencia del turismo, se perdió la temporada de invierno 2011 y disminuyó notoriamente la de verano. Buena parte de las crónicas periodísticas reflejaron esa caída e hicieron hincapié en la situación urbana.

La Universidad Nacional de Río Negro resumió en julio de 2011: “La potencia de la erupción del volcán Puyehue se asemeja a la de 70 bombas atómicas. Dispersó 100 millones de toneladas de ceniza, arena volcánica y piedra pómez, una cantidad comparable a la carga de 24 millones de camiones de transporte de áridos”.

A un año del desastre natural, José Quintriqueo, werken (vocero) de la comunidad Quintriqueo y de la Confederación Mapuche de Neuquén (CMN), evalúa: “Perdimos el 85 por ciento de los animales, una tragedia para mapuches y puesteros. La ayuda estatal fue escasa”.

La comunidad Quintriqueo está ubicada a 40 kilómetros de Villa la Angostura, y articula con las comunidades Paichil Antriao (en zona urbana de la ciudad) y kintupuray (40 kilómetros hacia el oeste de la Villa). El vocero de la comunidad explicó que la ayuda oficial fue “tardía y escasa”, sobre todo apuntó que los fardos para alimentos de vacunos y ovejas fueron “muy pocos y en mal estado”.

“El gobierno provincial recibió de Nación 20 millones de pesos pero lo distribuyó de manera injusta. A las comunidades más afectadas les llegaron 126 mil pesos. ¿Para dividir entre cuántos? Para un montón de gente”, cuestionó Quintriqueo. Explicó que ese dinero fue distribuido entre las tres comunidades mapuches (100 familias) y además seis Asociaciones de Fomento Rural (AFR). Cada AFR tiene un promedio de 30 familias (160, entre las seis).





126 mil pesos para 260 familias: un promedio de 485 pesos para cada familia.

“El gobierno provincial ahora nos ofreció armar proyectos para que nos dediquemos al turismo. No tenemos mucha expectativa ahí, no creemos que llegue algo (de dinero)”, reconoció el werken e ironizó: “Si devuelven al Pueblo Mapuche el Cerro Bayo (centro de Esquí de Villa la Angostura) podremos vivir del turismo”.

-¿Cómo están las comunidades a un año de la erupción?

-Perdimos casi todos los animales, fundamentales para nuestra vida. Y, sobre todo, por la emergencia se dejó de discutir el derecho al territorio. Ninguna de las tres comunidades tenemos el título comunitario que nos corresponde, los empresarios inmobiliarios presionan por nuestro territorio y el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) sigue sin dar respuesta, con los yanacunas (indígenas traidores) que están al servicio del Gobierno”.



En Río Negro una de las zonas más afectadas fue Ingeniero Jacobacci, tradicional región del Pueblo Mapuche. El 5 de julio de 2011, el INTA Río Negro anunció que las pérdidas del sector agropecuario provincial rondaría los 100 millones de pesos y afirmó que los más afectados eran los productores familiares. Precisó que en Río Negro habían sido afectadas por la ceniza 3,9 millones de hectáreas, 1400 productores. “El 92 por ciento de los afectados son productores familiares de pequeña escala y que poseen el 49 por ciento del ganado”, destacó el organismo oficial.

Alejandro Fornasa es técnico de terreno de la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, con trabajo en Jacobacci. Evalúa que el Puyehue “agudizó, aceleró y puso en evidencia problemas estructurales” que la región padece desde “muchos años”.



“Lamentablemente, o intencionalmente, la postergación de la región casi ha sido naturalizada o institucionalizada por los gobiernos de turno. Como era de esperar, ante la erupción colapsó el sistema de salud, de servicios básicos, de educación y de comunicación”, afirma y recuerda que el sistema productivo, ganadería extensiva ovina y caprina, “es sumamente frágil desde el punto de vista medio ambiental, y se rompió por todos lados”.

Remarca como agravante la sequía de siete años consecutivos, que incluso motivó que el Departamento Provincial de Agua declare la emergencia hídrica en toda la región. Precisa que en la zona existen unos 4000 mil productores, el 80 por ciento son familiares, en su mayoría mapuches ubicados en las tierras más escasas y de menor potencial productivo.



“La situación actual en el campo es muy complicada. La mortandad en la zona de mayor afectación ha sido en promedio del 60 por ciento, en algunos casos a las familias no les quedó nada. Se murieron casi 900.000 de animales en producción, además de la mortandad de la fauna silvestre que nadie cuantifica. Como adicional, los animales que sobrevivieron han sufrido un importante desgaste dentario, producto de comer pasto con cenizas, que hace que su vida productiva se acorte”, señala.

El técnico de la Subsecretaría explica que hubo ayuda estatal en sus tres niveles (municipal, provincial y nacional), aunque fue “desarticulada” y señala que, con el paso de los meses, “gradualmente ha disminuido”. Detalla que en la actualidad se impulsan desde el Estado programas para recuperar la ganadería, proyectos para la captación de agua subterránea, mejoras del hábitat y propuestas turísticas, “pero



también al mismo tiempo proponen casi como única alternativa a la minería metalífera”.

Ignacio Prafil, werken de la comunidad Fvta Anekon, a 85 kilómetros al suroeste de Jacobacci, desafía: “La ceniza sigue presente en la zona. Ahora que hablo con usted, hay viento y no se ve nada, no se puede andar. El que dice que está todo bien, que venga para acá y vea cómo estamos”.

Afirma que la mortandad de animales llegó al “75 por ciento”. Su comunidad tenía 400 cabezas (cabríos y ovejas), le quedaron 69. Aclara que los caballos y las vacas están muy débiles, por la escasa agua y pasturas. Las localidades más afectadas, además de Jacobacci, fueron Pilcaniyeu, Comallo, Clemente Onelli, Maquinchao y Ñorquinco, entre otras.



Con temperaturas de hasta 15 bajos cero, y 15 centímetros de ceniza, el invierno pasado castigó mucho más de lo habitual. Prafil recuerda que la propuesta comunitaria al Municipio y al gobierno provincial fue la reposición de animales. “No queremos plata, queremos los animales, que son nuestra forma de vida, pero aún nadie nos respondió. Si de verdad quieren ayudar a quienes vivimos en el campo, que nos den animales”, reclama.

Asegura que no hubo éxodo del campo a la ciudad, aunque sí reconoce que “es más duro” vivir en el sector rural. Y, sobre todo, remarca lo que no aceptarán: “No queremos minería a cielo abierto y tampoco queremos el gas no convencional, que son los dos espejitos de colores que nos quieren vender los políticos”.



En diciembre pasado, un colectivo compuesto por instituciones estatales, intendentes, comunidades indígenas y cooperativas agropecuarias presentaron un documento con políticas de Estado para hacer frente al desastre de la ceniza y lograr el desarrollo del lugar. “Propuesta de políticas públicas para la región afectada por sequía y cenizas”, es el nombre del plan de corto y mediano plazo (cuatro años), con precisas propuestas para detener el éxodo rural, mejorar los sistemas productivos, reparar las viviendas, fortalecer las organizaciones locales y avanzar en servicios e infraestructura.

Firmado por la Subsecretaría de Agricultura Familiar de Río Negro, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Agroalimentaria (Senasa), el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas, el Foro de la Agricultura Familiar y los intendentes de Sierra Colorada y Ramos Mexía, entre otros. Propone “revisar críticamente los sistemas productivos y el accionar del Estado” y destaca que las iniciativas propuestas se basan “en la racionalidad en el uso de los recursos naturales y humanos, y son sustentables desde lo económico, social, ambiental y cultural, aportando a un desarrollo fuertemente inclusivo”.



El documento advierte que, de no tomar medidas, “se agravará la tendencia ya existente de migración en condiciones muy precarias, abandono de los campos, presencia mayor de predadores y probable colapso del actual sistema de producción”.

El documento fue entregado a inicios de año al gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck; al ministro de Producción provincial, Juan Manuel Pichetto, y al Ministro de Agricultura de Nación, Norberto Yauhar. Pero aún no tuvo ninguna respuesta 🍌

*Imágenes: archivo ODHPI 2011

